


T:(011) 4816-9909 /  (011) 15 4073-1093 – ATENCIÓN DE 10:00 A 15:00 HS
info@albertobieule.com.ar

¡REMATE ONLINE!

POR RENOVACIÓN DE FLOTA

SIN BASE

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 – 11:00HS

Inscribirse en: <https://albertobieule.subastasenvivo.com> hasta el 6/9/2023 a las 11h

81 UNIDADES

1 KIA CARNIVAL 2016	4 CHEVROLET CELTA 2014	3 RENAULT KANGOO 2014/2017/2018
1 AUDI Q3 2018	1 CHEVROLET CORSA 2009	2 VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L 2012
1 CITROEN BERLINGO MS 2011	2 CHEVROLET CORSA 2010	4 VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L 2013
7 CITROEN BERLINGO 2011/2012	7 CHEVROLET CORSA 2011	1 VOLKSWAGEN AMAROK 4X4 2013
21 CHEVROLET CORSA 2012	15 FIAT UNO VAN FIRE 2012	11 VOLKSWAGEN GOL CARGO 1.4L 2013

3 LOTES ELECTRODOMESTICOS:

33 HELADERAS BAJO MESADA
58 HELADERAS TIPO FAMILIAR
58 MICROONDAS

PUESTA EN MARCHA DURANTE LA EXHIBICIÓN (Solo en La Plata)

EXHIBICIÓN: AV. 520 entre 145 y 146, LA PLATA. DIAS: SABADO 2, LUNES 4, MARTES 5 y MIE 6 de 10 a 16hs

ALTA GAMA (KIA Y AUDI Q3) Calle Azopardo 793, CABA días LUNES 4, MARTES 5 y MIE 6 de 10 a 12hs.

VISITA DE LOS ELECTRODOMESTICOS: Calle Fasola 19, Haedo. JUEVES 31/8 y VIERNES 1/9 de 10 a 12hs.

Para visitar unidades en el interior del país pedir turno en nuestras oficinas.

UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA DE COMPRA HABRÁ 15 DIAS PARA CANCELARLA, SIN EXCEPCIÓN

FOTOGRAFÍAS EN
WWW.ALBERTOBIEULE.COM

SOLICITAR CRÉDITO HASTA 24HS PREVIO A LA SUBASTA

GARANTÍA DE OFERTA \$50.000 POR CADA UNIDAD
A COMPRAR

PARA REGISTRARSE A LA SUBASTA ES NECESARIO CONTAR CON
DNI Y COPIA DEL CUIT O CUIL

En el acto de la subasta se abona el 10% + IVA de garantía
de oferta + \$35.000 (iva incluido) de gastos administrativos

SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE

LA VENTA ES MÁS IVA AL 10,5%, EXCEPTO AQUE-
LLAS UNIDADES INDICADAS EN EL CATALOGO, QUE
LA TASA APLICABLE DE IVA ES EL 21%

**VENTA SUJETA A APROBACIÓN DE
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Las unidades serán entregadas al comprador cuando el automotor se encuentre inscripto a nombre del
adquirente, con gestor designado por Telefónica de Argentina S.A.

EL PRESENTE CATALOGO ESTA SUJETO A VARIACIONES SIN PREVIO AVISO, POR LO TANTO, SE RECOMIENDA REVISAR LO OFRECIDO EN EL LUGAR DE EXHIBI-
CION YA QUE CON POSTERIORIDAD AL OFRECIMIENTO NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS



Por cuenta y orden de

Condiciones Particulares para la Subasta N° 26 DE FECHA 7/09/2023

Artículo 1.- Se deja expresamente aclarado que las unidades se ofrecen en el estado en que se encuentren, que el oferente declara conocer y aceptar, y que no se aceptará ningún reclamo al respecto una vez efectuada la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición ha revisado y controlado lo ofrecido conforme las modalidades y condiciones que se especifican seguidamente. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a la firma vendedora por faltantes y/o daños que pueda tener la unidad, el estado del motor y funcionamiento de este, si no fuese constatado por los interesados en los días y horas propuestos de visitas. En todos los casos las características, kilometrajes, etc. de las unidades deben tomarse como aproximadas siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo. Sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes.

Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en la plataforma web, de acuerdo al "Procedimiento de utilización de la Plataforma. <http://albertobieule.subastasenvivo.com>" donde aceptarán los términos y condiciones. Una vez inscripto se lo habilitará para participar del proceso y realizar ofertas de compra. La registración en la Plataforma implica la aceptación de las presentes condiciones como así también del Reglamento para la Subasta Online.- Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL) por cada lote o vehículo a ofertar, mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero a saber: Banco Galicia caja de ahorros n° 4023769-8-182-8, CBU: 00701828-30004023769882, ALIAS: rematesbieule, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante por correo electrónico a info@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 1140731093. Estas tres instancias (registración, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta. La inscripción y depósito deberán realizarse HASTA 24 hs previo al comienzo de la subasta. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas. Si no resulta comprador al día siguiente de la subasta se devolverá el importe oportunamente acreditado. -

Artículo 2.- El Catálogo y la información suministrada en la plataforma web es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados. Por lo tanto, cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y no responsabiliza al Martillero Alberto César Bieule ni a Telefónica de Argentina S.A. quien se reserva el derecho de retirar en forma parcial y/o total una o varias unidades hasta el momento mismo de la subasta, sin que ello pueda ser motivo de reclamo de ninguna índole por parte de los interesados. En el recibo otorgado en el acto de la subasta, en ningún caso podrán figurar unidades que no se encuentren descriptas en el catálogo,

caso contrario se deberá interpretar como un error involuntario, valiendo en tal caso y a todo efecto únicamente la descripción del catálogo.

Artículo 3.- **PAGO AL MOMENTO DE LA SUBASTA:** El Martillero se reserva el derecho de ofrecer alternando el orden numérico del catálogo. Las ofertas se efectuarán en forma virtual, recayendo la selección en aquella que resulte la de mayor valor, condicionada a la aprobación referida en el art. 5º. Finalizada la subasta virtual, el adquirente contará con un plazo máximo de 24 hrs. para abonar el 10% más IVA del precio ofertado (para ser aplicado a garantía de oferta), más \$ 35.000.- (Pesos treinta y cinco mil) I.V.A incluido, en concepto de gastos administrativos por cada lote que adquiera, mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero Banco Galicia caja de ahorros n° 4023769-8-182-8, CBU: 00701828-30004023769882, ALIAS: rematesbieule, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante por correo electrónico a info@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 1140731093. También podrá ser saldado con un cheque o efectivo en nuestras oficinas de la calle Cerrito 1548 piso 2º oficina "13" C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 15 hrs. siendo facultad del Martillero la aceptación de este medio de pago. Si ese cheque fuera devuelto por el banco girado por cualquier motivo que fuere, la operación podrá ser dejada sin efecto, no obstante, el oferente quedará obligado por el pago de dicho importe más gastos bancarios, considerándose la garantía de oferta como multa por la frustración del ofrecimiento, y como honorarios para el Martillero por su intervención en la venta, todo ello sin perjuicio de las acciones a que hubiese lugar. En el acto del ofrecimiento, los interesados deberán, indefectiblemente, acreditar su identidad y constituir domicilio.

Artículo 4.- **OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas por escrito o por email en las oficinas del Martillero (Cerrito 1548 piso 2º Oficina 13 C-P. 1010, en el horario de 10:00hs a 15:00hs) hasta las 48 Hs. antes del día de la subasta. Con la oferta se deberá adjuntar un cheque o transferencia por el 10% (Diez por ciento) más I.V.A. sobre el valor ofertado, más \$ 35.000.- (Pesos treinta y cinco mil) I.V.A incluido, en concepto de gastos administrativos por cada lote, a la orden de Alberto César Bieule. Las ofertas deberán ser especificadas por cada unidad y en forma independiente con un cheque por cada lote. El hecho de ofertar bajo sobre no exime al oferente del pago de la comisión correspondiente al Martillero. Las OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO igualmente quedan condicionadas a la aprobación referida en el art. 5º.-

Artículo 5.- **APROBACIÓN DE LAS OFERTAS:** El resultado de las ofertas efectuadas por los interesados **está SUJETO a la APROBACION por parte de Telefónica de Argentina S.A.**, sin expresión de causa alguna, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la subasta. El Martillero actuante en ningún caso será responsable de las demoras que pudieran existir en la aprobación de la subasta, en la devolución de importes, los que no estarán sujetos a actualizaciones ni intereses, ni por otras consecuencias por el retardo o por la no aprobación del lote. **Queda definitivamente excluida la compra en comisión y la cesión de derechos, haciéndose saber que la adjudicación y documentación de transferencia de dominio respectiva recaerá en nombre de la persona que se halla identificado en el acto de la subasta y a cuyo nombre se emitió el comprobante de garantía de oferta.**

Artículo 6.- **LOTES NO APROBADOS:** La no aprobación de las ofertas, en ningún caso hará responsable a Telefónica de Argentina S.A. ni a Alberto César Bieule, ya que el hecho de formular la oferta y entregar la garantía de la misma, no implica

adquisición de derecho alguno haciendo constar que no se trata de un importe confirmatorio, sobre los bienes ofrecidos. Si Telefónica de Argentina S.A. no aprobará la/s oferta/s, el importe entregado por el interesado le será reintegrado (sin derecho de reclamar indemnización y/o incremento alguno por ningún concepto) contra entrega del comprobante respectivo, en las oficinas de Alberto César Bieule.

Artículo 7.- **FALTA DE PAGO:** Las facturas de compra contarán con un plazo de 15 días corridos para su cancelación, de no haberse cancelado en tiempo y forma las mismas serán dadas de baja, y se perderán los conceptos abonados como seña y gastos administrativos, sin necesidad de notificación alguna, por el mero transcurso del tiempo.

Artículo 8.- **RETIRO DE LOS BIENES. PLAZO:** El retiro de las unidades aprobadas (luego de haber sido íntegramente abonadas y haber sido completado los trámites de transferencia de dominio) es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del comprador, como así también la responsabilidad del personal a su cargo, deberá ser efectuado dentro del plazo que estipulará Telefónica de Argentina S.A. en forma programada. Por única vez, a pedido del comprador, Telefónica de Argentina S.A. podrá prorrogar la solicitud de aquél plazo para el retiro de las unidades, siempre que existan causas debidamente justificadas y la prórroga fuera admisible de acuerdo a las necesidades de Telefónica de Argentina S.A. Vencido el plazo para efectuar el retiro, o, en su caso, de ser solicitada la prórroga, desde el momento en que empieza a operar la misma, la parte vendedora no será responsable por los daños ocasionados a los bienes, como así de los faltantes que se registraren. El adjudicatario deberá pagar el uno por ciento (1%) sobre el precio abonado por día de retraso, el cual deberá ser efectivizado antes del retiro de la unidad. Se iniciarán las acciones legales correspondientes para lo cual Telefónica de Argentina S. A. se reserva los derechos en este acto.-

Artículo 9.- **UNIDADES A RETIRAR:** El comprador no podrá retirar ninguna unidad que no sea la que se le ha adjudicado, y cuya descripción figura en el catálogo que integra el presente. Las unidades serán entregadas en un promedio de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de pago y una vez que la transferencia de dominio se encuentre inscripta a nombre del comprador, para lo cual el mismo deberá suscribir la documentación necesaria y abonar los gastos correspondientes dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la factura.

Artículo 10.- **BIENES REGISTRABLES:** El bien será entregado al comprador cuando se encuentre inscripto a su nombre, para tal fin Telefónica de Argentina S.A. designa a su gestor R.T.A. S.A. para realizar la inscripción de la transferencia de dominio ante el Registro de la Propiedad del Automotor; y todos los gastos, honorarios, aranceles y formularios que irroque dicha transferencia serán a cargo del COMPRADOR. Dentro del plazo previsto por las normas vigentes, aquellos compradores que se encuentran domiciliados en el Interior del país y no viajen a la ciudad de Buenos Aires a firmar, deberán remitir a su costo y cargo a R.T.A. S.A. los formularios 08 y fotocopias de DNI certificados por Escribano y legalizados por el Colegio de Escribanos que corresponda. A tal fin el comprador una vez que haya cancelado la factura dentro de los 15 días corridos de recibida y enviado copia del comprobante al mail designado, Telefónica de Argentina S.A. realizará la verificación de la acreditación bancaria del pago y luego R.T.A. S.A. se contactará con los compradores para coordinar la cita para firmar los formularios 08 para efectuar la transferencia percibiendo en dicha oportunidad el importe correspondiente a

aranceles y gastos de inscripción. En caso de no comparecer el comprador, se aplicarán las normas previstas en el presente para el incumplimiento en el retiro de los lotes. Con la documentación de la transferencia inscripta a nombre del comprador, el mismo se encuentra habilitado para retirar el bien. (Ver artículo 8).-

Artículo 11.- **RESPONSABILIDAD:** El comprador asume la responsabilidad para el caso en que con motivo de su permanencia (o la de su personal, o de terceros a su cargo), carga, retiro y/o traslado de las unidades en las instalaciones de Telefónica de Argentina S.A. ocasionara algún daño a bienes o personas de propiedad de este último o por la que éste deba responder, como así por los accidentes y daños que, durante la oportunidad de visita y/o retiro el comprador, su personal o terceros a su cargo pudieran sufrir, eximiendo de toda responsabilidad a Telefónica de Argentina S.A. y a Alberto César Bieule. Asimismo, durante el retiro o en cualquier otro momento que debiera permanecer en dichas instalaciones, el interesado deberá respetar, el orden de retiro, las normas de seguridad y los horarios impuestos por Telefónica de Argentina S.A.-

Artículo 12.- **I.V.A. e INGRESOS BRUTOS:** Telefónica de Argentina S.A. es Responsable Inscripto por lo cual esta venta se encuentra afectada por el Impuesto al Valor Agregado y se facturará de acuerdo a las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la calidad del contribuyente aplicando los impuestos nacionales, provinciales y/o municipales vigentes a la fecha de facturación. Para el caso de los IBB se facturará de acuerdo con la situación personal de cada comprador y según lo disponga la normativa vigente. Alberto César Bieule cobrará el 10% (Diez por Ciento) de comisión más el I.V.A. correspondiente sobre el valor aprobado.

Artículo 13.- **EL MARTILLERO NO ES CONSIGNATARIO:** En ningún caso Alberto César Bieule o el martillero interviniente podrá ser reputado consignatario del comitente ya que la venta se realiza a su nombre y por su exclusiva cuenta y orden quien se encuentra presente por medio de su legítimo representante de lo cual el oferente se encuentra debidamente notificado y ratifica firmando al pie.

Artículo 14.- **JURISDICCIÓN:** Para todas las controversias que pudieran surgir entre las partes se establece expresamente la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

Artículo 15.- **FORMAS DE PAGO:** La factura emitida por Telefónica de Argentina S.A. podrá abonarse por transferencia electrónica o cheque personal del oferente y/o cheque certificado en las cuentas bancarias que oportunamente se informarán cuyo titular el Telefónica de Argentina S.A. NO se aceptarán pagos en efectivo ni cheques de terceros. No se admiten pagos parciales, debiéndose abonar cada lote en forma total en un solo pago. Si ese cheque fuera devuelto por el banco girado por cualquier motivo que fuere, la operación podrá ser dejada sin efecto, no obstante el oferente quedará obligado por el pago de dicho importe más gastos bancarios.

Artículo 16: **ACEPTACIÓN CONDICIONES:** Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones del reglamento de subasta.

- Todos los pagos son únicamente mediante transferencia bancaria sin excepción. No se acepta otro medio de pago.
- Los interesados deberán abonar una garantía de oferta de \$50.000 (pesos cincuenta mil) por cada lote a ofertar.
- Tratándose de unidades que se venden por renovación de flota, es obligación del comprador verificar el estado durante la exhibición, no se aceptarán reclamos posteriores a la venta.
- Los vehículos saldrán a nombre de quién se inscribe en la subasta. No se aceptan cambios posteriores.

LOTE	CALLE FASOLA 19, HAEDO, BS. AS.	VENTA
1	LOTE COMPUESTO DE 58 MICROONDAS. EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2	LOTE COMPUESTO DE 58 HELADERAS TIPO FAMILIAR. EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
3	LOTE COMPUESTO DE 33 HELADERAS BAJO MESADA. EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
	AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	
2727	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2010 KMS 142.807. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO JBD272. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2759	RENAULT KANGOO II EXPRESS PROF 1.6 SCE AÑO 2018 KMS 33.980. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO AC981SK. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2760	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS 54.396. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO KKZ199. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2763	CHEVROLET CELTA CARGO 3P LS 1.4N AA/DIR AÑO 2014 KMS 70.634. DOMINIO NUL281. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	

2765	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2010 KMS APROX. 154.800. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO IZE103. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2800	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1,4 3P N AA C/Portae AÑO 2012 KMS 116.300. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO LJW855. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2806	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 126.630. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO MYL524. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2807	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS 92.066. UNIDAD SINIESTRADA. DOMINIO KMI884 . EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2811	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 73.965. UNIDAD SINIESTRADA DOMINIO LKF259. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
	AZOPARDO 793, C.A.B.A	
2817	KIA CARNIVAL VAN 2.2 DSL 6AT 11P PREMIUM AÑO 2016 KMS 149.776 DOMINIO AA567TA. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%	
2818	AUDI Q3 2.0 TFSI QUATTRO AÑO. 2018 KMS 81.539 DOMINIO AC744IL. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%	
	ACCESO NORTE, MENDOZA	
2819	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V CON PORTA ESCALERA AÑO 2012 KMS APROX. 136.800. DOMINIO LYZ978. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2820	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 74.172. DOMINIO MVO608. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2821	VOLKSWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013. KMS APROX. 78.000. DOMINIO MWP487. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
	AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	

2822	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2009. DOMINIO IZ564. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2823	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 222.826. DOMINIO MYL515. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%	
2824	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 58.134. DOMINIO LZK675. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2825	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 90.958. DOMINIO LZK676. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2826	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011. KMS 72.560. DOMINIO KFH750. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2827	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 85.824. DOMINIO MAV381. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2828	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 88.278. DOMINIO LJW861. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2829	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS 84.087. DOMINIO KKD576. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2830	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 193.239 DOMINIO LJP829. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2831	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 70.068. DOMINIO LJW882. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2832	CHEVROLET CELTA CARGO 3P LS 1.4N AA/DIR AÑO 2014 KMS 110.155. DOMINIO NUL263. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
	AV. NESTOR KIRCHNER 631, RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ	

2833	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS APROX. 60.530. DOMINIO KMI839. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. SE QUEMÓ LA JUNTA DE TAPA.	
2834	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS APROX. 56.660 DOMINIO MYH473. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA		
2835	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 89.692. DOMINIO LZK673. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2836	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 186.400. DOMINIO MYP832. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%	
2837	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 87.471 DOMINIO LKF263. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2838	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 88.427. DOMINIO LJW880. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2839	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 95.298. DOMINIO MAX852. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2840	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2013 KMS 62.510 DOMINIO MAH204. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2841	CHEVROLET CELTA CARGO 3P LS 1.4N AA/DIR AÑO 2014 KMS 54.088. DOMINIO OBD701. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2842	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 54.934. DOMINIO MVQ961. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%.	
2843	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 121.905. DOMINIO LJW868. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2844	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4 I FULL AM52 AÑO 2011 KMS 135.439. DOMINIO KKD635. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	

BORLENGHI 830, NEUQUÉN, NEUQUÉN	
2845	RENAULT KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P C/PE AÑO 2017 KMS APROX. 48.800. DOMINIO AB748AT. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2846	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 126.077. DOMINIO LKM847. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2847	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 98.600. DOMINIO LKM849. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE
AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	
2848	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 44.446, DOMINIO MAH705. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2849	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 61.230. DOMINIO LIS377. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2850	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS 83.938. DOMINIO KFH766. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2851	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 118.651. DOMINIO LLR930. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.
2852	CHEVROLET CELTA CARGO 3P LS 1.4N AA/DIR AÑO 2014 KMS APROX. 40.000. DOMINIO NYW008. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE
BORLENGHI 806, NEUQUÉN, NEUQUÉN	
2853	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140CV 4X2 427 CON CÚPULA AÑO 2013 KMS APROX. 270.000. DOMINIO MLR571. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. LEVANTA TEMPERATURA, MOTOR TIRA ACEITE POR ARRIBA.

2854	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140CV 4X4 784 CON CÚPULA AÑO 2013 KMS APROX. 170.000. DOMINIO MLR574. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. NO FUNCIONA, CORREA DE DISTRIBUCIÓN ROTA.	
2855	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140CV 4X2 427 CON CUPULA AÑO 2013 KMS 132.415. DOMINIO MRK605. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2856	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS APROX. 191.000. DOMINIO MXZ466. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. PIERDE COMBUSTIBLE. FALTA ABRASADERA DE MANGUERA. CAMBIAR BATERIA. VERIFICAR BURRO DE ARRANQUE. DIRECCIÓN DURA.	
AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA		
2857	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 68.474. DOMINIO MAV380. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2858	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 47.578. DOMINIO MAL613. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2859	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2011 KMS 81.756. DOMINIO KFH817. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2860	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 68.095. DOMINIO LYZ974. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2861	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 47.500. DOMINIO LJW887. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
CHILE 1558, SAN LUIS		
2862	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 191.455. DOMINIO LZG311. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. MOTOR ROTO.	

	PUERTO DESEADO, SANTA CRUZ	
2863	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 78.644. DOMINIO LLR921. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
	AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	
2864	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4 I FULL AM53 AÑO 2012 KMS 65.565 KMS LQB745. DOMINIO KKD643. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2865	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 93.270. DOMINIO LYZ977. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2866	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 188.900. DOMINIO NAP710. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%.	
2867	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4I FULL AM52 AÑO 2011. KMS 117.051. DOMINIO KKD632. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2868	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 82.126. DOMINIO LJP816. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
	COLLÓN CURÁ 359. NEUQUÉN, PCIA. DE NEUQUÉN.	
2869	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 91.000 DOMINIO LJP806. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. PÉRDIDA DE ACEITE Y PÉRDIDA EN EL RADIADOR.	
2870	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 99.000. DOMINIO LKM878. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. REPARAR SUSPENSIÓN	
2871	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140CV 4X2 427 CON CÚPULA AÑO 2013 KMS APROX. 239.000. DOMINIO MTQ873. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. PIERDE ACEITE. LE FALTA MECANISMO PARA TRABAR LUNETAS TRASERAS, CAMBIAR TAMBOR DE LLAVE. NO FUNCIONA EL A/C.	

	AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	
2872	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 90.022. DOMINIO MAH201. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2873	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4 I FULL AM52 AÑO 2011 KMS 168.861. DOMINIO KKD627. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
	DIEGO CALA 380, ALTA GRACIA, CÓRDOBA	
2874	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS 142.970. DOMINIO MZM800. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
	AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA	
2875	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4I FULL AM53 AÑO 2012 KMS 155.175 DOMINIO LRA480. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2876	CITROEN BERLINGO 1.4I FULL AM53 AÑO 2012 KMS 198.719. DOMINIO LQB744. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2877	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS 63.207. DOMINIO LJP782. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
2878	CITROEN BERLINGO FURGÓN 1.4 I FULL AM52 AÑO 2011 KMS 118.653. DOMINIO KKD630. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
	ITALIA 248, ZAPALA, NEUQUÉN	
2879	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 122CV 949 4X2 AÑO 2012 KMS APROX. 345.000. DOMINIO LNY286. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. PERDIDA DE ACEITE	
	MONSEÑOR FAGNANO 380, CARMEN DE PATAGONES, BS. AS.	
2880	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012. DOMINIO LLR969. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	

AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA		
2881	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140CV 4X2 427 CON CÚPULA AÑO 2013 KMS . 267.717. DOMINIO MQP072. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2882	FURGÓN RENAULT KANGOO PH3 CONFORT 1.5 DCI 1P AÑO 2014 KMS 134.915. DOMINIO NSA222. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE	
2883	CITROEN BERLINGO MULTISPACE 1.6 SX AÑO 2011 KMS 166.214. DOMINIO JOQ071. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. IVA 21%.	
2884	FIAT UNO VAN FIRE MPI 8 V AÑO 2012 KMS 67.614. DOMINIO LZQ901. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	
PIEDRA BUENA 787, RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO		
2885	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 60.270. DOMINIO LJP822. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. NO PASÓ VTV. PROBLEMAS EN RADIADOR.	
2886	CHEVROLET CORSA CLASSIC CARGO 1.4 3P N AA AÑO 2012 KMS APROX. 63.584. DOMINIO LLR929. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. NO PASÓ VTV. NO ARRANCA.	
2887	VOLSKWAGEN GOL CARGO 1.4L AÑO 2013 KMS APROX. 46.673. DOMINIO MYH471. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE. NO PASÓ VTV.	
AV 520 ENTRE 145 Y 146 LA PLATA		
2888	VOLSKWAGEN AMAROK 2.0L TDI 4X2 S43 AÑO 2012 KMS 218.349. DOMINIO KXZ733. EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EXHIBE.	

ES IMPORTANTE SABER QUE:

TODOS LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA SERÁN A CARGO DEL COMPRADOR.

- De la bajada de martillo, deberá adicionar el IVA de venta (todos llevan 10.5% salvo los que se aclara que llevan 21%) más la comisión del Martillero más IVA (12.1%).
- Las unidades serán entregadas al comprador cuando se encuentren inscriptas a nombre del adquirente, con gestor designado por Telefónica de Argentina S.A.
- En el acto de la subasta se abona el 10% más I.V.A en concepto de garantía de oferta, más \$ 35.000.- (I.V.A. incluido) por gastos administrativos, por cada vehículo adquirido.
- Se aceptan ofertas bajo sobre para lo cual se deberá depositar el 10% más I.V.A del monto de la oferta, más \$ 35.000 (I.V.A incluido) por gastos administrativos, en la cuenta del Banco Galicia N° CAJA DE AHORROS N° 4023769-8 182-8, CBU00701828-30004023769882. ALIAS: rematesbieule, CUIL: 23-22823598-9 a nombre de Alberto César Bieule. Más información Artículo 4 de las condiciones.
- Los compradores Responsables Inscriptos que quieran firmar la declaración jurada de bien de uso, deberán hacerlo al momento de abonar la garantía de oferta. No se podrá firmar luego del día de la subasta.
- La alícuota de Ingresos Brutos correspondiente por la compra de cada unidad dependerá de la situación fiscal del comprador ante dicho impuesto.
- Las fotografías ilustrativas no son vinculantes.
- Alberto César Bieule actúa solamente como martillero, por lo que en ningún caso será responsable de las demoras que pudiesen existir en la aprobación de la subasta, en la devolución de importes – los que no estarán sujetos a actualización ni intereses – ni por otras consecuencias por el retardo o por la no aprobación de la subasta.